

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 1,0.02.01.276
FECHA: 26 de junio de 2019

**“Por medio del cual se convoca a la Elección del Rector de La Institución
Universitaria Escuela Nacional del Deporte para el periodo 2019-2023”**

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en la Ley 30 de 1992, artículo 65 literal e), el Acuerdo de Concejo Municipal No. 168 de 2005, Artículo 10, numeral 11 y artículo 12, los Acuerdos de Consejo Directivo No. 1-02-01-195 de 2014, literal k) y 1-02-01-213 de 2015 y,

CONSIDERANDO

1. Que al tenor del Artículo 65 Literal e) de la ley 30 de 1.992, es función del Consejo Directivo: “Designar y remover al Rector en la forma que prevean sus estatutos”.
2. Que el artículo 12 del Acuerdo de Concejo Municipal 168 de 2005, así como el artículo 38 del Estatuto General Acuerdo de Consejo Directivo No. 1-02-01-195 de 2014, establece que el Rector será elegido por el Consejo Directivo para un periodo de cuatro (4) años.
3. Que la elección de candidatos por cada uno de los estamentos universitarios, así como la designación del Rector se encuentra debidamente reglamentado por parte del Consejo Directivo de la Institución.
4. Que el periodo del actual Rector designado por el Acuerdo de Consejo Directivo No. 1-02-01-218 del 1 de septiembre de 2015 vence el 22 de diciembre de 2019.
5. Que corresponde al Consejo Directivo efectuar la Convocatoria para la Elección del Rector la cual debe realizarse dentro de los seis (06) meses anteriores al vencimiento del periodo y por lo menos con tres (03) meses de anticipación al vencimiento del periodo mencionado
6. Que se hace necesario cumplir con el procedimiento establecido en los artículos 37 y siguientes del Estatuto General - Acuerdo de Consejo Directivo No. 1-02-01-195 de 2014 para la elección del Rector, reglamentado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 1-02-01-213 de 2015.
7. Que en mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a las personas naturales que cumplan los requisitos exigidos para participar en el proceso de elección y designación de Rector de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para el periodo 2019-2023, conforme a las disposiciones previstas en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: CRONOGRAMA. Establecer el siguiente cronograma de convocatoria, inscripción, publicación, presentación de programas, elección de candidatos por los estamentos de Estudiantes, Egresados, Docentes y Directivas Académicas y designación por el Consejo Directivo de la Institución, para un periodo de cuatro (4) años a

*el Nuncio
Corredor
27-06-2019
E: 46 am
10-103*

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 1,0.02.01.276
FECHA: 26 de junio de 2019

**“Por medio del cual se convoca a la Elección del Rector de La Institución
 Universitaria Escuela Nacional del Deporte para el periodo 2019-2023”**

partir de su posesión comprendida entre el 23 de diciembre de 2019 y el 22 de diciembre de 2023.

	Actividad	Fechas	Responsables
1	Publicación de dos avisos de la convocatoria en diario de amplia circulación, pagina Web y carteleras de la Institución.	Del 8 al 12 de julio de 2019	Consejo Directivo
2	Conformación del Comité Electoral en sesión de Consejo Académico	12 de julio de 2019	Consejo Académico
3	Inscripción de candidatos ante la Secretaría General	Del 15 al 26 de julio de 2019	Secretaría General
4	Verificación de cumplimiento de requisitos de los aspirantes	Del 29 al 31 de julio de 2019	Comité Electoral
5	Publicidad y difusión de programas de los aspirantes (debates, foros, paneles)	Del 12 al 21 de agosto de 2019	Comité Electoral
6	Designación y notificación de jurados y delegados para las mesas de votación y delegado para la verificación de los escrutinios En sesión ordinaria del Consejo Directivo	16 de agosto de 2019	Consejo Directivo
7	Realización de consulta por estamento	28 de agosto de 2019	Comité Electoral
8	Impugnación y Recursos	29,30 de agosto y 2 de septiembre	Ante Comité Electoral
9	Periodo para resolver impugnaciones y recursos de apelación que desata el Consejo Directivo	Del 29 de agosto hasta el 9 de septiembre	Comité Electoral Consejo Directivo
10	Convocatoria a sesión de sustentación de programas de gobierno por los candidatos electos por estamento y designación de Rector. (página Web y carteleras de la Institución, correos electrónicos de los candidatos electos por estamento)	11 de septiembre de 2019	Consejo Directivo - Secretaría
11	Sesión de Consejo Directivo para sustentación de propuesta y designación de Rector	13 de septiembre de 2019	Consejo Directivo

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 1,0.02.01.276
FECHA: 26 de junio de 2019

“Por medio del cual se convoca a la Elección del Rector de La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para el periodo 2019-2023”

	Actividad	Fechas	Responsables
12	Publicación del Acuerdo de Consejo Directivo “ <i>por medio del cual se designa Rector en la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para el periodo 2019-2023</i> ” – Boletín oficial de la Alcaldía de Santiago de Cali y página web de la Institución	Dentro de los cinco (5) días siguientes	Consejo Directivo - Secretaría
13	Posesión ante Consejo Directivo en Sesión Especial o Extraordinaria	23 de diciembre de 2019	Consejo Directivo

ARTÍCULO TERCERO: Los candidatos que aspiren al cargo de Rector deberán ceñirse a los procedimientos, requisitos y a las calidades establecidas en los Acuerdos de Consejo Directivo Nos. 1-02-01-195 de 2015 y 1-02-01-213 de 2015, así como las demás normas que para esta materia le sean concordantes para lo cual el Comité Electoral deberá dar rigurosa aplicación en el proceso de verificación de cumplimiento de los requisitos acreditados por los aspirantes.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en el boletín oficial de la Alcaldía de Santiago de Cali y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Santiago de Cali a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS HORACIO LIBREROS SALAMANCA
 Presidente



HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ A.
 Secretario